Se realizo adicion Vif # 1324

SV.0192

Autorizado de acuerdo a solicitud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDA MILITAR BAS02

Radicado N° 003569 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM-JCE-29.25

Barranquilla, Atlántico., 19 de Diciembre 2024

Señor Mayor
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Ordenador del Gasto ESM BAS02
Calle 79 68-00
Barranquilla Atlántico

ASUNTO: Solicitud adición y prorroga vigencia futura contrato No. 216-ESMBAS02-2024

Por medio de la presente se solicita al señor Mayor Ordenador del Gasto ESMBAS02 se estudie la posibilidad de realizar la adición en presupuesto por el valor de **$17.500.000** y así mismo la prórroga en tiempo hasta el **30 de abril 2025,** al contrato No. 216-ESMBAS02-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PRÓTESIS OCULARES) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATÉLITES ESM-BAS02, ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024" – LOTE 1 ESMBAS02, Lo anterior en razón a que el contrato actualmente se ha proyectado adicionar presupuesto para vigencia futura por la Dirección de sanidad Ejercito.

Paso la anterior solicitud para lo que mi mayor estime conveniente,

SV. LEIDY GARCÍA TABARES
Supervisora del Contrato 216-ESMBAS02-2024

Anexo: aceptacion de adicion Inst de la vision

Instituto de la VISION

Barranquilla, 18 de diciembre de 2024

Señores:
FUERZAS MILITARES

ATN: LEIDY GARCIA TABARES

Supervisor de contrato
Ciudad,

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD ACEPTACION ADICION AL CONTRATO NO. 216 ESMBAS02-2024

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud dirigida a INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE & CIA LTDA. Donde se notifica la suscrita como supervisora del contrato ESMBASO2-2024 cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTE DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES), INSUMOS OPTICOS (MONTURA) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASO2 BARRANQUILLA

Nos permitimos informarle que aceptamos la adición por valor de diecisiete millones quinientos ($17.500.000) desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2025 con el fin de poder extender la cobertura y evitar la afectación a los usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares.

Atentamente,

HUMBERTO ERNESTO SCORZA CURE
Representante Legal Instituto de la Visión del Norte CIA Y LTDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDA MILITAR BAS02

Radicado N° 003515 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM-JCE-29.25

Barranquilla, Atlántico., 18 de Diciembre 2024

Señor
HUMBERTO ERNESTO SCORZA CURE
Representante Legal Instituto de la Vision del Norte y Cia LTDA
Cra 51B · 84-150
Barranquilla

ASUNTO: Solicitud aceptación adición y prorroga vigencia futura contrato No. 216-ESMBAS02-2024

Con toda atención, me permito solicitar a ustedes autorice a quien corresponda la aceptación de la adición en presupuesto por el valor de **$17.500.000** y así mismo la prórroga en tiempo hasta el **30 de abril 2025,** al contrato No. 216-ESMBAS02-2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PRÓTESIS OCULARES) E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATÉLITES ESM-BAS02, ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024" – LOTE 1 ESMBAS02, Lo anterior en razón a que el contrato actualmente se ha proyectado adicionar presupuesto para vigencia futura por la Dirección de sanidad Ejercito.

Es importante recalcar que se mantendrán las mismas condiciones y exigencias del contrato 216-ESMBAS02-2024, el cual se encuentra actualmente en ejecución.

Agradezco su comprensión,

SV. LEIDY GARCÍA TABARES
Supervisora del Contrato 216-ESMBAS02-2024